



BUIN, 22 de Diciembre de 2009

DECRETO AR. N° 309.-/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- El Memorándum N° 119 de fecha 16 de Diciembre de 2009, del Encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias Sr. Gustavo Rivas Arancibia al Director de Desarrollo Comunitario, quien informa que el día Martes 15 de Diciembre de 2009, en circunstancias en que terceros ingresaron al container en que se guardaban los remanentes de juguetes del Programa "Navidad para Todos 2009", se constató la pérdida de 110 juguetes.

3.- El Memorándum N° 888 de fecha 17 de Diciembre de 2009, del Director de Desarrollo Comunitario al Administrador Municipal, quien informa de la pérdida de juguetes, extraídos desde la Bodega de DIDECO.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de Decretar Investigación Sumaria, de fecha 21 de Diciembre de 2009 y nombra como Fiscal al Sr. Eduardo Flores Nilo.

DECRETO.

1.- Instrúyase **INVESTIGACIÓN SUMARIA** para **esclarecer los hechos del ingreso de terceros al containers que se encontraba en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se guardaban los Remanentes de juguetes del Programa "Navidad para Todos 2009", constatándose la pérdida de 110 juguetes.**

2.- Nómbrase como Fiscal al Funcionario Municipal **Sr. Eduardo Flores Nilo**, Profesional de la Planta Municipal, Grado 8°, dependiente de Alcaldía.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL




RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. RFU. EAO. EAA. GRA. msea.

DISTRIBUCION:

- D. Adm. Y Finanzas
- R.R.H.H.
- Copia Fiscal.
- Archivo Secmu



NOTIFICACION

En Buin, a 13 Enero 2010, siendo las 17:50 horas, en la Oficina de la Secretaría Municipal, notifico al funcionario municipal, don Eduardo Flores Nilo, Profesional, Grado 8°, del Decreto Alcaldicio AR N° 309 de fecha 22 de Diciembre de 2009, que lo designa como fiscal de la Investigación Sumaria, para determinar responsabilidades en la investigación para aclarar los hechos señalados en el documento de la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre **“INGRESO DE TERCEROS AL CONTAINERS QUE SE ENCONTRABA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DONDE SE GUARDABAN LOS REMANENTES DE JUGUETES DEL PROGRAMA “NAVIDAD PARA TODOS 2009”, CONSTATÁNDOSE LA PERDIDA DE 110 JUGUETES”**

Se deja constancia en la presente notificación que se hace entrega al fiscal de una copia del Decreto AR N° 309 de fecha 22 de Diciembre de 2009, con los antecedentes originales de respaldo que constan con un total de 05 hojas.



[Firma]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
GRADO 6°

[Firma]
EDUARDO FLORES NILO
ENCARGADO DE U. DE CONTROL
GRADO 8°